



Esta tarde, en el Ayuntamiento de la localidad

La alcaldesa de Miranda de Ebro, Aitana Hernando, la presidenta de la Confederación Hidrográfica del Ebro, M^a Dolores Pascual y la delegada del Gobierno, Virginia Barcones, analizan la situación del municipio ante el riesgo de inundación

- La CHE realizará un estudio hidrológico e hidráulico para ampliar el conocimiento del río en situación de crecida que se suma a los mapas de peligrosidad y riesgo y amplía las herramientas a disposición de los responsables de Protección Civil para la toma de decisiones
- En la reunión celebrada en la localidad burgalesa se ha explicado el protocolo de inundaciones previsto por Protección Civil realizado en este último evento de crecida extraordinaria
- Durante el encuentro se ha informado del Plan de Gestión de Riesgo de Inundación, que actualmente sigue en proceso de revisión y mejora y donde se han evaluado Áreas de Riesgo Potencial Significativo en las localidades burgalesas de la cuenca del Ebro

26, feb. 2019- La presidenta de la Confederación Hidrográfica del Ebro, María Dolores Pascual, ha viajado hoy a Miranda de Ebro (Burgos) para reunirse, junto a la delegada del Gobierno en Castilla y León, Virginia Barcones, con la alcaldesa de la localidad, Aitana Hernando y analizar la situación del municipio ante el riesgo de inundación. Además, tras el encuentro en el Ayuntamiento, se ha realizado una visita a la zona de riberas.

Pascual ha confirmado que la CHE realizará un estudio hidrológico e hidráulico, que permitirá tener más datos de la respuesta de los cauces en el término municipal de Miranda de Ebro. Este estudio será una herramienta más a disposición de los



servicios de Protección Civil, tanto de la Comunidad Autónoma, como municipales, para la toma de decisiones ante un episodio de crecida y también para las Administraciones competentes en Ordenación del Territorio.

Desde el Organismo, además, se ha ofrecido colaboración técnica para la elaboración del plan de emergencia ante el riesgo de inundación municipal, aportando la experiencia de otras localidades de la cuenca que ya cuentan con este tipo de plan.

El estudio se sumará a los ya realizados dentro del marco de aplicación de la Directiva de Inundaciones de la Unión Europea, como los de definición de mapas de peligrosidad y riesgos que forman parte del Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables y que están disponibles desde 2014. Además, desde 2016 está en vigor el Plan de Gestión de Riesgo de Inundación de la Cuenca del Ebro que implica medidas de todas las Administraciones y apuesta por la autoprotección, como medida complementaria a las demás.

Actualmente la planificación sobre el riesgo de inundación se encuentra en una segunda fase destinada a la revisión y mejora de las herramientas. Esta labor ha arrancado con la revisión de la Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundación, que supone la definición de Áreas de Riesgo Potencial Significativo (ARPSIs). En la cuenca del Ebro, en la provincia de Burgos se han incluido un total de 37 áreas en Miranda de Ebro, Frías, Medina de Pomar, Villarcayo, Oña, Trespaderne pero también en la Basconillos del Tozo, Belorado, Bozoó, Briviesca, Bugedo, Carcedo de Bureba, Cerezo de Río Tirón, Cillaperlata, Condado de Treviño, Espinosa de los Monteros, Fresno de Río Tirón, Fuentebureba, Jurisdicción de San Zadornil, Merindad de Cuesta-Urria, Merindad de Montija, Merindad de Sotoscueva, Merindad de Valdeporres, Merindad de Valdivielso, Monasterio de Rodilla, Pancorbo, Santa Gadea del Cid, Sargentos de la Lora, Tubilla del Agua, Valle de las Navas, Valle de Losa, Valle de Sedano, Valle de Tobalina, Valle de Valdelucio, Villafranca Montes de Oca, Villagalijo, Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja.

Último episodio

A la reunión celebrada en Miranda ha asistido también el Comisario de Aguas de la Confederación que ha explicado los datos disponibles sobre el último episodio de crecida extraordinaria en la cuenca alta del Ebro y la gestión realizada por el Organismo. Esta crecida afectó a Miranda de Ebro el 24 de enero y también tuvo



efectos en subcuencas en la provincia de Burgos, como el Nela. El episodio de crecida fue fruto de una lluvia extraordinaria en la cuenca alta del Ebro, con registros entre los 75 y los 300 l/m² que se sumaron a la fusión total o parcial de la nieve acumulada tanto en el Ebro, como en el Nela y Jerea.

En todo momento la Confederación ha cumplido lo previsto en el plan de Protección Civil ante el riesgo de inundaciones de la Comunidad Autónoma de Castilla y León aprobado según acuerdo 19/2010 de 25 de febrero de los actos de Castilla y León (boletín oficial de Castilla y León 3/3/2010). El Ayuntamiento de Miranda desde la primera hora de la mañana del jueves 24 de enero, activó, dentro de sus competencias de protección civil, los mecanismos para la alerta, protección y desalojo, por lo tanto, se considera que las previsiones de la CHE cumplieron su misión.

En la cabecera de la Cuenca del Ebro, como se ha explicado en la reunión, los tiempos de concentración del agua son cortos y en el caso de Miranda es prácticamente imposible previsiones fiables con más de 24 horas de anticipación.

Pese a lo anterior, la Confederación Hidrográfica del Ebro se ha comprometido a prestar al Ayuntamiento de Miranda el asesoramiento técnico necesario para, conjuntamente, con la Junta de Castilla y León determinar aquellas actuaciones que pueden minimizar los efectos que provocan las inundaciones del Ebro a su paso por la localidad de Miranda. Las inundaciones y crecidas son eventos naturales que no pueden ser evitados, pero si reducir sus efectos.

Síguenos en